

Súmate denuncia que el CNE cumple un año con la directiva incompleta

El 26 de abril de 2022, la exrectora Tania D'Amelio salió del cargo para pasar a ser magistrada del Tribunal Supremo de Justicia.

La ONG de Venezuela Súmate denunció que el Consejo Nacional Electoral (CNE) cumple un año de ejercicio con solo cuatro de los cinco rectores principales que deben integrarlo, desde el 26 de abril de 2022. En esa ocasión la exrectora Tania D'Amelio salió del cargo para pasar a ser magistrada del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

«Súmate considera que esta mora, al igual que otras en el cumplimiento de sus funciones y competencias, es producto de la parálisis deliberada en la que deciden mantener al ente rector del Poder Electoral desde el pasado año 2022», aseguró la organización en un comunicado.

Destacó que la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Electoral establecen «de manera explícita el protocolo para suplir las faltas de los rectores principales», que deben ser reemplazados por sus suplentes previamente nombrados.

No obstante, aseguró que el CNE no ha asumido la competencia de designar para el cargo al primer suplente de D'Amelio y Leonel Enrique Párica Hernández.

Con información de El Nacional